

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL
DE CONTROL DE INGRESO Y GASTO PÚBLICOS**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 029
(28 de octubre del 2004)

TERCERA LEGISLATURA
(Del 1° de mayo del 2004 al 30 de abril del 2005)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1° de setiembre del 2004 al 30 de noviembre del 2004)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

INDICE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA	1
INDICE	2
COMPARECENCIAS:LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA	3
LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA.....	3
CASO ALCATEL	3
A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.....	3
APROBADA.....	3
C- CORRESPONDENCIA	3
La correspondencia la vamos a dejar para la próxima semana.	3
B- FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.....	4
1.- Comparecencias: Carmen Valverde Acosta y Roberto Hidalgo Araya.	4
DIPUTADO TOLEDO CARRANZA:	15

Presentes los señores Diputados: Luis Gerardo Villanueva Monge, Presidente; Humberto Arce Salas, Secretario Ad Hoc; Ricardo Toledo Carranza y Rodrigo Alberto Carazo Zeledón.

Asesores internos:

Lic. Guillermo Goyenaga Calvo, Asesor Jurídico Depto. de Servicios Técnicos.
Licda. Sussana Zúñiga Van Der Laat, Asesora Económica Depto. Servicios Técnicos.

COMPARECENCIAS: Licda. Carmen Valverde Acosta
Lic. Roberto Hidalgo Araya
CASO ALCATEL

EL PRESIDENTE:

Al ser las dieciocho horas con diez minutos, se abre la sesión.

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Está en discusión el acta No. 28 de la sesión 27 de octubre del 2004.

¿No hay ninguna observación al acta?

APROBADA.

C- CORRESPONDENCIA

La correspondencia la vamos a dejar para la próxima semana.

B- FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Comparecencias: Carmen Valverde Acosta y Roberto Hidalgo Araya.

Doña Carmen viene con el Dr. Enrique Castillo, y la Licenciada Briceño Ramírez.

Don Roberto Hidalgo viene con el Licenciado Rafael Medadglia Gómez y con Rafael Medadglia Araya .

Muy buenas noches. La Comisión de Control y Gasto Público es la encargada por Reglamento de la Asamblea Legislativa y por la Ley de Presupuestos Públicos establecer que los dineros que se inviertan en la Administración Pública, no solo alcancen las metas y los objetivos planteados, sino también que los dineros sean gastados de forma transparente, cumpliendo con las Leyes de la Administración Pública; y además, que sean gastados con las normas éticas y morales que nuestra sociedad costarricense exige.

Ustedes han sido llamados a propósito de que se ha descubierto una red de corrupción armada por ALCATEL, que ha tocado las principales fibras de los partidos políticos y de la clase política costarricense: Ex Presidentes de la República y dirigentes muy importantes de este país. Nosotros estamos investigando precisamente esta red para ver cuál es la participación de cada uno.

Han sido llamados, porque se ha dado a conocer en los últimos días la participación de ustedes en relación con una contratación que hizo ALCATEL, y que ustedes dos junto en el Ex presidente don José María Figueres han sido citados como recibiendo dineros de ALCATEL.

Vamos a usar esta metodología, tal vez si ustedes tienen algo que decir a la introducción, y después pasamos a un periodo de preguntas y respuestas.

No vamos a juramentarlos, parece que no procede la juramentación para respetar los derechos constitucionales, si ustedes no disponen otra cosa, ¿si es la voluntad de ustedes de juramentarse? ¿No hay disposición de juramentarse? ¿Doña Carmen, usted si? ¿don Roberto? No.

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Mi abogado me aconseja que no me juramente. Gracias.

EL PRESIDENTE:

Ninguno de los dos se juramenta.

Vamos a usar esta metodología. Vamos a darle la palabra a doña Carmen en primer término si quiere decir algo, después a don Roberto, y luego pasamos a un periodo de preguntas y respuestas de los señores diputados.

Tiene la palabra la Licenciada Carmen Valverde.

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Gracias don Luis Gerardo. Señor Presidente, señoras y señores diputados. *“De acuerdo con la convocatoria realizada me presento a esta Comisión motivada por el respeto que los ciudadanos debemos al Poder Legislativo.*

Según la nota mediante la que se me convocó, respetuosamente hago las siguientes manifestaciones:

1. Efectivamente, realicé un trabajo de asesoría a la empresa de don Roberto Hidalgo llamada HF Desarrollos Interdisciplinarios. Fue una asesoría enmarcada en el ámbito de lo privado que se desarrollo entre abril del 2000 y julio del 2003, aproximadamente. Esta asesoría consistió básicamente en apoyar a don Roberto en el análisis del entorno social y político del momento. Cabe recordar que, especialmente al inicio de la asesoría, -es decir en el año 2001- la situación del país en torno a las telecomunicaciones era muy complicada, se hablaba de que el Gobierno de turno quería privatizar al ICE, que la institución estaba prácticamente combo del ICE”. Era necesario entonces estar completamente al tanto de las informaciones de la prensa, de decisiones institucionales, de la ruta que podría estar fijando el Gobierno, etc. Era necesario también posicionar correctamente y mejorar las relaciones públicas, en este entorno, al cliente de HF Desarrollos Interdisciplinarios. En ese contexto, para la empresa ALCATEL, que era el socio de la empresa HF Desarrollos Interdisciplinarios, el trabajo era de un gran valor estratégico.

2. Para realizar ese trabajo me comprometí a tener gran disponibilidad de mi tiempo, es decir que don Roberto me pudiera contactar en cualquier momento, por lo que manteníamos constantes reuniones personales y telefónicas, en las que discutimos, analizamos, hice recomendaciones, di opiniones, etc. También realicé ese tipo de reuniones con don José María Figueres, a quien le trasladaba preocupaciones de don Roberto, o le informaba y consultaba, en este caso pues medio de reuniones telefónicas y virtuales.

3.. Nunca he tenido relación laboral con la empresa ALCATEL, ni la he asesorado en manera alguna, salvo algunas revisiones de textos, estas sí en el campo estrictamente filológico.

4. *No tuve ningún tipo de relación, que no fuera del tipo social con funcionarios de esa empresa.*

5. *No tuve ninguna relación con ningún funcionario público vinculado con el asunto de la asesoría, que no fuera del tipo social, también.*

6. *Nunca participé en ninguna licitación, ni recibí dineros de ALCATEL, salvo el derivado de las revisiones filológicas que ya mencioné; ni ningún otro dinero distinto al de la remuneración contratada con la empresa de don Roberto Hidalgo, ni mucho menos, di dinero a ningún funcionario público.,*

7. *En este tema mis únicas relaciones fueron con don Roberto Hidalgo y con don José María Figueres, como ya indiqué.*

8. *El pago alto recibido se debe al tipo de contrato que hizo la empresa de don Roberto, en el que se estipulaba que se le pagaría un porcentaje si había éxito en alguna venta, de lo contrario no habría ningún pago. Esas mismas condiciones fueron las que don Roberto me ofreció y yo acepté esa especie de apuesta, que entiendo se llama "contrato de cuota litis" En mi opinión esta oferta se debió a lo complejo del momento, y por lo tanto a la calidad de la asesoría que debía darse.*

9. *Lamentablemente, este asunto ha sido motivo de escándalo en la prensa y se menciona la posibilidad de que el Ministerio realice una investigación, por lo que mis abogados me recomiendan acogerme al artículo 36 de nuestra Constitución Política y por lo tanto, me abstendré de declarar más ante las preguntas de las señoras y señores diputados. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señoras y señores diputados"s.*

EL PRESIDENTE:

¿Don Roberto, usted tiene algo que decir?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Sí claro. Buenas noches a los señores diputados de esta Comisión. Voy a hacerles una exposición de lo que yo juzgo; algunos hechos básicos de mi relación con ALCATEL.

¿Cómo me contacté con ALCATEL? Mi amiga Carmen Valverde me contó en octubre de 1999 que parecía que ALCATEL estaba buscando un asesor según le había contado su hermano Edgar, que era Gerente de esa empresa.

Que ella había pensado que ese puesto podría ser para mí y me preguntó que si a mí me podría interesar ese trabajo. Le contesté que sí.

Me agregó que ella podía hacer era proponer mi nombre a ver si la empresa le interesaba entrevistarme.

¿Cuáles fueron los primeros contactos con ALCATEL? Pasaron varios días sin tener noticia alguna sobre el tema, hasta que recibí una llamada de Carmen, que me dijo que me querían entrevistar. Así conversé con dos altos personeros de la empresa unas tres veces a lo largo de una semana.

Al cabo de ese tiempo me ofrecieron trabajar con la firma. Esas personas fueron Cristian Sabsizian y Edgar Valverde.

¿Cuáles fueron las condiciones de trabajo que me dieron? Pasé a laborar como Asesor externo con disponibilidad de tiempo y con una remuneración mensual por mis servicios profesionales de \$2.000.

¿Cuáles eran mis funciones? En la práctica fui un analista y consejero sobre aspectos de la realidad que vivían los proyectos o temas de interés de ALCATEL. Tanto en su composición interna, como en el contexto institucional nacional y en el ámbito de la opinión pública.

Se trataba de una labor con un fuerte énfasis coyuntural, por momentos los asuntos a conversar tenían un claro sentido casuístico.

¿Cuál fue el tiempo que laboré para ALCATEL? Inicé labores en el mes de noviembre del 1999 y renuncié a partir del último día de setiembre del 2004, o sea les presté mis servicios profesionales por cerca de cinco años.

¿Cómo era la situación de la empresa? La empresa tenía una situación muy tensa, el único cliente significativo en Costa Rica es el ICE y les estaba comprando muy poco o casi nada.

Mientras tanto, habían otros proveedores que sí estaban teniendo muchas compras y según ALCATEL, no siempre siguiendo al pie de la letra lo que establece la Ley de Contratación Administrativa.

La situación era tan grave que la empresa había pasado de ser el mayor proveedor del ICE a ser el tercero o cuarto de ellos.

¿Cuáles son las reglas típicas en una empresa como ALCATEL ante este tipo de situaciones?

Con el tiempo de laborar allí, comprendí que la Corporación impone unas metas comerciales anuales muy exigentes por área geográfica o por país. Al final de cada año, si estas no se han logrado o están muy por debajo de lo establecido se dan medidas prácticas inmediatas y muy fuertes, como pueden ser una muy

limitada capacidad de negociación de los aumentos salariales para todo el personal y también, el despido de personal.

Reacción mía ante la empresa al cabo de unos cuatro o cinco meses de laborar. Le expresé al Gerente Edgar Valverde que el trabajo había sido mucho y muy difícil y que parecía que este estilo o ritmo de acción iba a aumentar.

Que si bien estaba contento con lo que hacía, creía que el compromiso y la exigencia que yo enfrentaba merecían un aumento del pago mensual por mis servicios profesionales.

Me respondió que eso era imposible antes de un año de trabajo, pero que iba a pensar en el asunto a ver qué se podía hacer. Por cierto, cuando cumplí un año de prestar servicios a la empresa, se me hizo un ajuste a la remuneración mensual por concepto de honorarios profesionales.

Respuesta oficial a mis inquietudes. Luego de varios días, fui citado a una reunión, allí me reuní nuevamente con Cristián Sapsizian y Edgar Valverde, ellos me hicieron un planteamiento. Me propusieron la posibilidad de acceder de forma eventual a un reconocimiento monetario por el éxito que ALCATEL alcanzara hipotéticamente en proyectos específicos en Costa Rica.

A mí la idea me sonó muy bien y la acepté de inmediato. Me informaron que luego hablaríamos de los procedimientos a seguir para llevar adelante esta propuesta.

Condiciones de la propuesta. A pocos días nos volvimos a reunir y me propusieron el procedimiento y las condiciones de la propuesta y esta fue: Que en aquellos casos o proyectos que ellos, la empresa escogieran, firmaríamos un contrato entre la Corporación ALCATEL y una empresa mía y que si con el paso del tiempo esos proyectos se alcanzaban, yo recibía un porcentaje sobre lo vendido.

Me ofrecieron el 1.25 por esas eventuales ventas. A mí la oferta me agradó mucho. En ese entonces, los proyectos no estaban definidos, luego ese procedimiento se aplicó tres veces.

Estos acuerdos verbales se dieron si mal no recuerdo a mediados del mes de marzo del 2000. Mi empresa con la que la Corporación firmó los contratos, fue HF Desarrollos Interdisciplinarios, de la cual soy su Presidente, con facultades de apoderado generalísimo.

Búsqueda de las condiciones deseables para enfrentar el reto. Ante la expectativa de rendir lo suficiente con mi asesoría, para ayudar al máximo al éxito de estos eventuales proyectos, resolví que era necesario para mí elevar y ampliar

mi espectro de respuesta o de certeza al responder a las consultas o dudas que se me presentaran en la empresa.

Fue así como conversé casi de inmediato con mi amiga Carmen Valverde, quien se encontraba pensionada, de alguna manera buscando en qué ocupar parte de su tiempo libre, le propuse que trabajáramos juntos y que participaría de los eventuales beneficios de haber éxito con los proyectos.

Luego de pensarlo, ella estuvo de acuerdo, en realidad su incorporación fue inmediata, para mí el aporte que me podía dar Carmen era muy diverso y complementario a mi formación profesional, ella había estudiado algunos años de la carrera de Derecho, era graduada y trabajaba en Lingüística, tenía experiencia parlamentaria y tenía también experiencia como administradora de varios proyectos.

En los hechos, ella se convirtió en la persona con que de continuo discutía muchos de los problemas que se me planteaban en el trabajo y verificaba el valor de mis posiciones o respuestas. Un nuevo incorporado al reto.

Luego de un par de meses de trabajar con el apoyo de Carmen, comprendí que tenía que ampliar más mi capacidad de éxito y hablé en junio del 2000 con otro amigo, José María Figueres, quien me podría agregar su conocimiento profesional, su experiencia como empresario, para entonces ya José María era un reconocido impulsador del desarrollo tecnológico nacional.

Desde esa perspectiva, podría ser una labor de promoción y divulgación de políticas generales que podían llevar lo más rápido posible a un mayor desarrollo tecnológico, en especial en el campo de las telecomunicaciones en el país. Esta podría ser una acción muy valiosa en su contacto o comunicación con gente relevante de los diversos sectores nacionales.

Circunstancia a destacar. Cuando solo habían transcurrido dos meses del acuerdo con José María y luego de un extenso viaje suyo a Europa, este resolvió irse a vivir a Suiza, se fue a trabajar en un alto cargo ejecutivo del Foro Económico Mundial, eso trajo como consecuencia que sus aportes fueran mucho menos numéricamente de los inicialmente esperados, pero adquirieron mucho más peso.

Esto, dado que estando allí también participó en programas sobre el desarrollo de las comunicaciones, la tecnología y el conocimiento en el mundo junto con entidades como la Universidad de Harvard y la Secretaría General de las Naciones Unidas.

Naturaleza de los acuerdos logrados. En ambos casos mis amigos se jugaron el riesgo de aportar el trabajo y no obtener nada seguro a cambio, eso de dio posiblemente dado el apreciable beneficio que podrían obtener y obtuvieron si había éxito. Ambos acuerdos fueron de buena fe y absoluta confianza entre

amigos de mucho tiempo, se trató de acuerdos que se podían acabar en cualquier momento para lo que solo bastaba la necesidad de una de las partes, nunca firmamos ningún documento ni sobre los términos del acuerdo, ni sobre sus salidas de él.

Otros aspectos a destacar. Antes de llegar a esos acuerdos verbales con mis amigos, yo informé de esas posibilidades a Cristian Sapsizian y a Edgar Valverde, quienes estuvieron de acuerdo con mi intención, siempre y cuando eso no tuviera ningún compromiso u obligación de ninguna naturaleza para la corporación o su sede local.

Por otro lado, tanto Carmen como José María renunciaron al acuerdo hace mucho tiempo, ella cuando fue nombrada Secretaria General del Partido Liberación Nacional y él cuando lo ascendieron de cargo dentro del Foro Económico Mundial, ambos hechos sucedieron durante el año 2003.

Estas son mis declaraciones y por recomendación de mis abogados, me voy a abstener de declarar o responder a las preguntas que ustedes tengan a bien formularme.

EL PRESIDENTE:

Ofrezco el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Arce Salas.

DIPUTADO ARCE SALAS:

Muchas gracias, buenas tardes a todos.

En esta Comisión ya no nos enojamos ni nos sorprendemos cuando los comparecientes asumen la actitud que ustedes han asumido, es más la comprendemos. A veces no la comprenden otros y dicen que las comisiones no sirven para nada, porque los comparecientes no hablan y cuando hablan nos cueteañ.

Ustedes nos prestaron juramento para leer, que es lo que han hecho, yo creí que era que iban a hablar, pero bueno, ya ni para leer lo que se trae listo se quiso prestar juramento, porque el prestar juramento no excluía la posibilidad de leerlo justamente, bajo la fe de juramento, pero eso no vale para nada en este momento, porque ni siquiera juraron para dar lectura a lo que traían previsto.

Cuando digo que algunas personas de afuera no comprenden, yo acaso - con el paso de los días- sí he entendido por qué aquí los comparecientes se abstiene. Nosotros no tenemos posibilidad de ofrecerles a ustedes nada, la Fiscalía sí ofrece: casa por cárcel y atenuar medidas, entonces los

comparecientes se reservan para al momento de llegar al Ministerio Público decir las cosas. No es que así ha sido, con don Eliseo, con todos, es más don Eliseo presentó juramento aquí y dijo cosas de cosas que luego salieron muy distintas.

Yo digo que esto tenemos que tenerlo dimensionado y comprender nosotros, somos respetuosos del derecho que les asiste de no declarar, pero todos tenemos que poner en perspectiva eso. Las facultades de la Asamblea Legislativa, con todo y todo, son limitadas, esto es control político, hoy estamos en un asunto exclusivamente político, que es la participación de un ex Presidente de la República, de un asesor del ex Presidente de la República, de una amiga muy cercana al ex Presidente de la República, ex Diputada de aquel Gobierno y aún así comprendemos las implicaciones que esto tiene y por qué las razones.

Yo quiero nada más que por lo menos quede constancia de que yo soy respetuosos entendiendo eso, si ustedes vienen y nos cuentan todo quedan desarmados para luego negociar con el Ministerio Público. Cuando se le dice al Ministerio Público, es más se rectifican, aquí han venido muchos comparecientes no han hablado y luego van a decirlo al Ministerio Público, yo eso lo acepto y nosotros nos hemos convertido más bien en consejeros gratuitos, porque aquí lo que hacemos a veces con más o menos enojo es hacer preguntas, entonces esas preguntas se convierten en el laboratorio perfecto, no tan perfecto, no es que nuestras preguntas sean muy buenas, pero nuestras preguntas obviamente responden a la lógica que tiene toda persona que desde fuera ve esto, y la lógica que tiene el Ministerio Público y con las cuales a veces les pregunta.

Y la lógica con la cual uno no puede creer, con todo respeto, don Roberto y doña Carmen, lo que ustedes nos han leído, no podemos creer ese cuento de hadas, o sea esa pretensión de adormecernos con un cuento candoroso, así en los términos que se ha presentado. Con todo y todo, para cualquier buen lector, ustedes han dicho cosas importantes y están contenidas en sus manifestaciones, que se diga que es cuota o que es porcentaje si había éxito, eso se llama "comisión", don José Antonio Lobo le llamaba "premio" y le han dado nombres distintos, pero todo es lo mismo, se trata de lo mismo, es la misma relación.

Hay muchas dudas, pero muchas, muchas dudas y claro que el planteamiento de ustedes está muy estructurado, es más no hay ni contratos, ni hay acuerdos, probablemente no hay informes. Queda establecido por ejemplo que, don Roberto siendo muy amigo del Ex Presidente Figueres recurría a doña Carmen para mandarle recados a don José María, entendimos que en una parte del escrito de doña Carmen, que así lo dice, le transmitía preocupaciones a don José María preocupaciones de don Roberto, entonces eso es una cosa bien curiosa, como él era asesor de don José María Figueres en la Presidencia.

Ahora, como asesor titular de ALCATEL, para hacer diagnósticos social que es lo otro, ahora resulta que ALCATEL compite con el Estado de la Nación, están haciendo diagnóstico de lo que pasa en este país, del entorno social, para dónde

va Costa Rica, no es una empresa de tecnología. Y le digo esto, yo creo que nuestro deber aquí es ser sincero con nosotros mismos, para ustedes esto es apenas un ejercicio, para sus abogados ha sido así en todos los casos, porque luego el Ministerio Público ellos ahora sí facultados o amparados con la potestades de ley del Ministerio Público hacen las preguntas y valoran las respuestas. Nosotros simplemente podemos comentarlas, que es lo que yo en este momento hago, es que hacer preguntas aquí, o sea preguntas muy extrañas, o sea es una sociedad de amigos, tan amigos que se reparten exactamente en partes iguales.

Don José María hace el contrato y se va, pero no hubo problema porque ahora tiene más peso su consejo. En razón del título de don José María, o era del criterio técnico; o sea, cuando ALCATEL factura al ICE, o lo incorpora en los costos que le presta al ICE, y en razón del contrato es que se recibe el premio, la paga o la comisión, es por un servicio concreto tecnológico que ALCATEL le da al ICE, no es para hacer sociología, o sea los teléfonos lo que se interesa es que no se caigan las llamadas, que funcione, que presten la razón técnica del servicio.

Pero bueno, es todo muy curioso, todo muy sorprendente, yo agradezco sinceramente, don Roberto y doña Carmen sus exposiciones. Porque con todo lo pintoresco que puede resultar o todo lo artificioso cada quien le da el adjetivo que se...,ustedes construyen una verdad por la que ustedes no pueden jurar, y respeto que no juren verdad, porque ustedes mismos que no es, que eso no es así. Ustedes saben que esto es una Comisión, hay palabras muy simuladas, aquí se habla de posicionar las relaciones políticas, posicionar las relaciones políticas, eso se llama "mordida" en otras formas, o sea es tráfico de influencias.

La Ley de enriquecimiento ilícito, que nosotros acabábamos de promover, tiene tipificado el límite del tráfico de influencias. En el lenguaje de relaciones públicas se llama "posicionar relaciones políticas", pero ya vendrá el momento y quienes con competencia plena hagan la traducción apropiada a los hechos, y digamos el acervo de documentos que tiene que respaldar esto.

Yo sí debo de decirle a doña Carmen en lo particular, que sin que sea reproche, porque usted va a decir que no se lo preguntamos, pero hace apenas dos semanas en la Comisión del Financiamiento usted nos dio una historia, una historia que yo le respeté y le creo, que a usted de CUSA se le giraron recursos para atender las chapias o los problemas de una finca que usted comparte con su hermano, esta bien, seguramente esa así doña Carmen, yo eso no lo dudo, y me confía su versión. Pero, usted ahí mostró un distanciamiento con ALCATEL y con su propio hermano, o sea que aquí fue evidente que ustedes no quisieron comparecer y que la foto no saliera junta, ALCATEL con...en eso fuimos respetuosos de eso, para darnos cuenta semanas después de esto y, doña Carmen, por favor, o sea, haga usted el intento las veces que quiera por hacernos creer que la plata no es de ALCATEL, que usted trabajaba para don Roberto; pero, es que don Roberto trabajaba para ALCATEL, porqué usted le sugirió a don

Roberto que él podía ser empleado de ALCATEL, nos ha dicho esta noche aquí don Roberto, que él se empleo con ALCATEL porque su hermano Edgar Valverde lo contrató en virtud de una recomendación suya, usted hizo el enlace, y ahora usted dice que la plata que le pagaba don Roberto Hidalgo no era de ALCATEL, era de la empresa de don Roberto. Usted tiene derecho a decirlo, como le digo, nosotros terminamos siguiendo unos grandes ayudantes de ustedes con nuestras intervenciones, porque lo que hacemos son reacciones primeras, pero que son las elementales, funciona nada más para que ustedes rescriban acaso el texto, y cuando tengan que comparecer ante el Ministerio Público lleven verdades más sólidas, más contundentes, más coherentes, más razonables, más lógicas.

Dos millones setecientos mil dólares es mucha plata aquí y en todas partes para hacer simplemente posicionamiento de relaciones políticas. Esos términos se quedan muy cortos, la convulsión que el país vive es muy ingrato, yo no quiero hacer comentarios ni editoriales sobre eso, pero el problema es que hemos caído en esto, en la corrupción también lingüística, en la de la palabra, en la de distorsionar el sentido de las palabras, en construir figuras literarias para encubrir lo que lo que es una relación que se puede defender. Hay algunos diay sí se ganaron. Don Eliseo dijo que nunca había sido más fácil para él que la plata de ALCATEL, para ustedes fue muy difícil dicen, pero son apreciaciones de cada quien.

Esta Comisión tiene el deber ineludible de ahondar o intentar ahondar en esto. Y, agradecemos mucho que ustedes han venido dirigiéndonos, rápidamente, una convocatoria incluso sin plazo, ayer en la tarde lo valoramos y ustedes están hoy acá; y han dicho muy pocas cosas, y con las muy pocas cosas que dicen basta para darse uno cuenta que aquí hay un engaño muy grande, en el que todavía tropezando con la realidad pues es humano y comprensible que ustedes no lo van admitir; porque que tal que ustedes admitieran que sí, que esto era una “mordida”, diay, es muy complicado.

No les vamos a pedir que lo admitan, y ustedes tienen expertos en derecho penal y los van a asesora muy bien, y les van a decir que no juren hoy y que mañana no hablen, esa es la función y somos respetuosos de ellos. Pero comprendan ustedes también; y doña Carmen, usted que fue diputada le será muy fácil nuestra función, nuestra responsabilidad dicho esto con el mayor respeto, porque esto tenemos que decirlo con respeto, es un momento complejo del país que deriva un gran reto para la Asamblea, y nosotros tenemos el deber ineludible de plantear las cosas al menos con claridad.

Yo no hago ninguna pregunta en particular, pero sí les quiero decir con franqueza absoluta que no les creo absolutamente nada de lo que dijeron, porque ni siquiera tuvieron ustedes la valentía de jurar y leer con aplomo bajo juramento lo que ustedes ya traían listo, y cuando uno no es capaz de jurar siquiera lo que trae

montado, diay estamos complicados, yo no puedo creerlo bajo esas condiciones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE:

Ustedes tienen oportunidad de intervenir cuando lo consideren conveniente y lo hacen saber nada más.

DIPUTADO ARCE SALAS:

Yo quisiera para efecto igual, igual fue con el Ex Presidente Calderón. Yo le pedí que por lo menos me “moviera los ojos” y si van a responder o no van a responder, entonces yo quiero que conste que no es voluntad de ustedes a algo que no es una pregunta, pero sí es un sentimiento dicho con mucho respeto.

Don Roberto y doña Carmen, ¿yo quisiera saber si a ustedes les amerita reflexión comentario alguno, observación alguna, o aclaración alguna? Incluso una apreciación de doña Carmen, la verdad pero eso es descuido mío y yo lo corrijo luego en el acta, a mí no me quedó claro ¿si las revisiones filológicas eran factura aparte, cuenta aparte, contrato aparte, es así, eso es cosa aparte? O sea, no lleva razón don Juan Diego Castro en que dijo que usted ni siendo Novel se pagaba tanto por una revisión filológica; no lleva razón él porque a usted no se le pagó estos \$900.000 por revisiones filológicas, sino por ayudar a entender lo que pasa en Costa Rica a la Compañía ALCATEL. ¿es así?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

No se lo que dijo don Juan Diego Castro, pero...

DIPUTADO ARCE SALAS:

Don Juan Diego Castro dijo ayer...

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA.

No, no quiero saber, no me interesa.

DIPUTADO ARCE SALAS:

Ah bueno, pero para que conste en actas, y quien venga a leer estas actas dentro de veinte años, don Juan Diego Castro dijo: que ni un Premio Novel podría ganar tanto por revisar filológicamente un texto.

EL PRESIDENTE:

¿Don Roberto, usted va a contestar algo?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

No, me abstengo de declarar. Tengo reflexiones que podría expresar en función de lo expresado por Humberto, pero la recomendación de mis abogados, es abstenerme de comentar y responder.

EL PRESIDENTE:

¿Doña Carmen no va a contestar nada más?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

No, igual que don Roberto tengo reflexiones y podría decir muchas cosas, pero la recomendación profesional es que nos abstengamos.

EL PRESIDENTE:

Diputado Toledo Carranza, tiene la palabra.

DIPUTADO TOLEDO CARRANZA:

Muchas gracias señor Presidente. Muchas gracias a ustedes por venir. A doña Carmen y don Roberto. Sí porque habíamos sacado algunos números que verdaderamente no daban, porque pagando a veinte dólares la hora a una filóloga o a un filólogo, para dar los 900.000 dólares, tendría que haber trabajado 45.000 horas. O sea, que tendría que ser 3.758 días laborando 12 horas y sin días feriados, que eso es un número bastante alto y poniendo días feriados se nos iba más o menos como a trece o catorce años, pero bueno, era algo que usted ya lo había manifestado y que nos dice que no es parte del contrato.

Doña Carmen, usted ayer por los medios de comunicación manifestó que estaba dispuesta abrir sus cuentas, porque así lo dijo a los medios de información que la entrevistaron.

Yo y se lo digo con el respeto si tienen otra decisión, pero fue por la situación que se dio en algunos medios, que usted tuvo la oportunidad de explicar.

Entonces había traído yo aquí un permiso, para que se le diera al señor Presidente de esta Comisión tanto para don Roberto, como para doña Carmen, de

permitirle abrir sus cuentas al señor Presidente de la Comisión para tener esa información.

Yo le pregunto si usted estaría dispuesta o don Roberto de abrir sus cuentas al señor Presidente de la Comisión, ya que usted ayer lo manifestó, y estoy repitiendo lo que usted dijo, que estaba repito, en la mejor disposición, por la transparencia de abrirlas.

Señor Presidente, para ver si están de acuerdo o no, porque aquí tengo las dos autorizaciones listas, si quieren ellos o no darle a usted esa potestad de poder abrirlas y me mantengo para poder hacer otras preguntas.

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

¿Puedo decir algo?

EL PRESIDENTE:

Por favor.

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Yo debo informarle a esta Comisión, que oficialmente he autorizado a las autoridades competentes de este país de tratar los asuntos correspondientes a las cuentas y a las transacciones financieras de una persona, a que llegado el momento en que requieran abrir mis cuentas, estas sean abiertas.

Ya eso está por escrito en el lugar correspondiente.

EL PRESIDENTE:

Perfecto. Doña Carmen.

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Yo igualmente, ayer lo dije a los medios de comunicación, estoy dispuesta a abrir las cuentas en el momento en que las autoridades competentes lo soliciten.

EL PRESIDENTE:

Siga, siga Diputado.

DIPUTADO TOLEDO CARRANZA:

Muchas gracias Presidente. Repito ya lo han manifestado, pero de todas maneras me gustaría poder hacérselas, primero a doña Carmen para ver si pudiera o no contestar.

Yo creo que son preguntas muy directas.

¿Tiene usted alguna relación con José Antonio Labo Solera?

¿Si hablaron o se pusieron ustedes de acuerdo con respecto a las consultorías con la firma de ALCATEL?

¿Y si han compartido consultorías estas, u otras en algún momento?

La otra era y una situación que algunos simplemente por preguntarle; por último ¿cuál fue su participación en la negociación, aprobación y ejecución del denominado préstamo español?

¿Si usted ha tenido alguna relación, o conoce algo de cómo se dio este trámite aquí en la Asamblea, o si ha tenido relación alguna con alguien con respecto al préstamo español?

Y decirle nada más, ya por una cuestión de preocupación, porque estamos tratando de llevar el Pacto Fiscal a una mejor situación, porque no se han pagado impuestos, si ustedes ya dijeron que había sido de palabra; pero don Roberto, me imagino que usted, si se declaró, si está en algún lado, si hay declaración, de que ustedes pagaron; si se les puso timbre a los contratos; si hay recibos legalizados de estos contratos simplemente para saber si es posible o no determinar si se dio de una empresa a don Roberto y él repartió, o si legalmente, estas sociedades que tengo aquí de don Roberto, se dio o no el carácter normal y corriente que tiene que tener cualquier empresa en Costa Rica. Me imagino que tiene permisos municipales, todo lo que necesita para dar un servicio de la categoría que dieron, tanto doña Carmen, don José María Figueres por supuesto y don Roberto. Esas serían nada más las preguntas que tengo, para ver si alguno quiere contestar.

EL PRESIDENTE:

¿Doña Carmen?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Don José Antonio Lobo fue compañero diputado en el período 94-98 que fui Diputada yo también y desde ese entonces, no lo veo.

Recibí una llamada de él para darme el pésame por la muerte de un hermano va a ser tres años, pero en todo ese tiempo prácticamente podría asegurar, no lo he visto, si acaso podría ser que me lo haya encontrado y me haya

dicho adiós, o una cosa así. Pero, ninguna relación. Y no recuerdo qué fue más lo que me preguntó.

DIPUTADO TOLEDO CARRANZA:

Perdón, ¿es si usted sabe primero, sobre el trámite del préstamo español, o ha tenido relación con alguien sobre el préstamo español, o conoce de alguien, conocido cercano por usted sobre el préstamo español?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Lo único que conozco del préstamo español es que fue aprobado en la Asamblea nuestra, en la que estábamos don Luis Gerardo y yo, pero fue un trámite creo que normal para mí, y no conozco absolutamente ningún otro detalle.

EL PRESIDENTE:

Lo de la renta.

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Sobre ese punto me abstengo, porque tendría que revisar algunos detalles y algunas cosas que en este momento no tengo claro.

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de responder por recomendación de mi abogado.

EL PRESIDENTE:

Sí, Diputado Arce.

DIPUTADO ARCE SALAS:

Una apreciación sobre la solicitud del Diputado Toledo de abrir las cuentas, o la autorización. Hasta donde entiendo y me corrige usted señor Presidente que es abogado, y todos los abogados presentes. Ellos han dicho que están dispuestos a abrir las cuentas con las autoridades competentes lo soliciten.

Las autoridades competentes simplemente se las abren, no ocupan su permiso. El Juez ordenará conociendo los hechos, la apertura de las cuentas. Así que para todos los efectos, lo que tiene que quedar documentado, es que no aceptaron abrir sus cuentas, porque mostrar una voluntad de transparencia abriendo las cuentas, es en este momento, las preguntas del Diputado Toledo Carranza, o la propuesta de él, si se quiere lo que tiene es ese propósito más

bien, brindarle la oportunidad de que voluntariamente abran en este momento ante este órgano parlamentario o pongan a disposición de este órgano parlamentario sus cuentas bancarias.

El Ministerio Público no ocupa su permiso para abrir las cuentas; ocupa la autorización del Juez y entonces, intervengo nada más para que quede asentado así, porque responder de que se le va a abrir ante autoridades competentes, es decir, ustedes no tienen competencia.

Nosotros tenemos competencia para hacer un exhorto, que es lo que ha hecho el Diputado Toledo Carranza. Ante ese exhorto él manifiesta la actitud negativa, es decir no hay voluntad de abrir las cuentas.

EL PRESIDENTE:

Doña Carmen, a mí me cuesta creer y yo le voy a preguntar, su hermano logró una red importante, contactó a las principales dirigencias de este país. ¿La utilizó a usted su hermano para contactar a José María Figueres?

¿Fue instrumento usted doña Carmen, para llegar a José María Figueres?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Absolutamente no.

EL PRESIDENTE:

¿Quién ideó poner a Roberto Hidalgo en el medio de la negociación, fue usted?

Nos cuesta creer una contratación por dos millones setecientos mil colones, sabiendo y teniendo ahora el panorama claro, que llegaron a la gente cercana al Ex presidente Calderón con la red ALCATEL; llegaron a la gente cercana a don Miguel Angel Rodríguez mediante gente cercanísima, asesores y llegaron también a don José María Figueres, también con gente muy cercana.

¿Fue testaferro Roberto Hidalgo?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

¿Perdón?

EL PRESIDENTE:

¿Fue testaferro Roberto Hidalgo para llegar a don José María Figueres?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

¿La pregunta es para don Roberto o es para mí?

EL PRESIDENTE:

Para usted.

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

¿Ah?

EL PRESIDENTE:

Para usted doña Carmen.

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Yo no tengo por qué contestar eso.

EL PRESIDENTE:

Le contó su hermano que también recibían dineros otros altos personajes, u otros dirigentes, Ex presidentes de la República?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me recomienda mi abogado que me abstenga de contestar más preguntas de aquí en adelante.

EL PRESIDENTE:

¿Sabía usted que había premio del 1.25%, si se adjudicaban?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo, don Luis Gerardo.

EL PRESIDENTE:

¿Sabía usted que estas contrataciones tenían efecto, si se le podía hablar a alguien cercano al ICE? ¿Parte del equipo cercano de Gobierno, directivos nombrados por la Administración Figueres?

¿Sabía usted que eso si no se contrataba... Si el ICE no contrataba o le compraba ALCATEL, no había pago?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

No le parece eso un conflicto de intereses, teniendo gente cercana en el ICE, pudiendo tener alguna influencia en el ICE, ¿No le parece que había un conflicto de intereses porque si no se lograba la contratación, no había pago?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

EL PRESIDENTE:

¿Doña Carmen, hay otra gente más en esto? ¿Habrá más sorpresas doña Carmen?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

EL PRESIDENTE:

¿Don Roberto, hay otra gente más en esto?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo.

EL PRESIDENTE:

¿Sabía José María Figueres que si no se contrataba, si no se lograba vender al ICE, o vender servicios o equipos, no habría pago?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo.

EL PRESIDENTE:

¿Don Roberto, fue utilizado usted? ¿Fue testaferro?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Yo nunca he en mi vida testaferro de nadie. Nunca.

EL PRESIDENTE:

¿Nunca sospechó nada usted, con la contratación de que querían llegar al Ex presidente Figueres, que esta red quería llegar al Expresidente Figueres? ¿Cuando usted les comentó a ellos que Figueres iba a trabajar con ustedes?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de contestar.

EL PRESIDENTE:

Diputado Arce Salas.

DIPUTADO ARCE SALAS:

Gracias. Don Roberto, si usted tuviera a bien, dada la certeza de que usted nunca ha sido testaferro, qué significa testaferro. ¿Cuál es su concepción? ¿Qué significa esa palabra para usted?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de contestar.

DIPUTADO ARCE SALAS:

Entonces, usted nunca ha sido algo que usted no sabe qué significa?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de contestar.

DIPUTADO ARCE SALAS:

Testaferro, significa prestar el nombre nada más. ¡Igual presta nombres!

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Muchas gracias por la explicación.

DIPUTADO ARCE SALAS:

Es una palabra muy grosera. La gente se molesta mucho, pero uno dice cosas tan graves, y más bien describe un comportamiento como muy usual en ciertas relaciones políticas.

En el fideicomiso de Liberación Nacional don José Antonio Herrero tuvo una reacción muy de poco amigos, porque yo había usado el nombre de testaferros. El fideicomiso de Liberación Nacional de la campaña, fueron puros presta nombres, puros testaferros.

Yo no sé por qué es una palabra como tan desacreditada, pero en español significa eso, hasta donde yo entiendo y si estoy equivocado, celebraría mucho que alguien me corrija.

EL PRESIDENTE:

Me duele o me dolería que existiera más gente, ¿verdad? Me duele esta situación y me duele que estén metidos en esto.

Ojalá que haya decisión de ustedes, meterse en esto, que no los hayan embarcado, como diría el Presidente de la República.

A doña Carmen, me duele que su hermano la haya metido en esto. Me duele mucho.

Tiene la palabra el Diputado Carazo Zeledón.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Hace unos días un periódico de circulación nacional sacó y desplegable de cuatro hojas. En ese desplegable aparecía la foto suya, doña Carmen. A quienes la conocemos medianamente; en mi caso con mayor proximidad otras personas reclamamos con vehemencia en la intimidad y fuera de la intimidad, el que usted apareciera aquí en esta foto, por haber recibido \$10.000 de Servicios Notariales Q. C. que le manejaba recursos de ALCATEL.

Decía, se encuentra en libertad, nos enfureció verla a usted en la misma hoja que otra gente, que bien merecido tenían en ese momento estar ahí.

¿Doña Carmen desde dónde presta usted sus servicios profesionales?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Tiene usted facturas timbradas?

LCDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Nos indicó usted que facturaba, perdón, que prestaba servicios de revisión de texto filológico a ALCATEL. ¿A cuál empresa ALCATEL? ¿A la empresa nacional, empresa regional, empresa internacional?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Facturaba por esos servicios filológicos que le prestaba a esa empresa?, ¿durante qué período prestó esos servicios filológicos?, ¿cuál fue la remuneración que recibió por ellos?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Le decía usted ahora al Diputado Toledo que en relación con el Impuesto sobre la Renta, que no podía dar precisión, porque estaba todavía juntando o acopiando alguna información. ¿Es usted declarante contribuyente del Impuesto sobre la Renta, en virtud de los honorarios, remuneraciones y otros ingresos que recibe aparte de salarios corrientes?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Nos indica usted que para prestar el servicio que dice haber prestado de gran valor estratégico, conferenciaba con José María Figueres por medio en reuniones, dijo telefónicas y virtuales. ¿Esas reuniones telefónicas desde qué teléfonos las efectuaba?, ¿pagaba usted luego las facturas por esos servicios telefónicos o se las endosaba a alguien para que las pagara?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Usted uso la palabra de que recibió un pago alto, la palabra “alto” es suya aquí esta noche, otros consideraran que es altísimo y yo creo que es exagerado y fuera de toda proporción. Un pago alto dice usted que recibió, dependiendo del éxito, ¿el éxito de qué?, usos sus palabras, usted dijo que el pago alto dependía del éxito, ¿del éxito de qué dependía ese pago?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿En cuántas ocasiones recibió usted pago por haber sido exitosa el posicionamiento de las relaciones políticas del cliente de su contratante, de HF Desarrollos Interdisciplinarios?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Por qué dice que fue alto el pago recibido?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Le repito, no son palabras más son tuyas, leídas en su preparación, en su documento preparado, ¿qué quiso decir usted con que es un pago alto?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Sí, las autoridades competentes no la van a invitar a abrir cuentas, ordenarán aperturas de cuentas en su momento.

Señor Hidalgo, ¿es usted personalmente contribuyente del Impuesto sobre la Renta?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de contestar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Cuántos años tiene usted, señor Hidalgo?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Cincuenta y un años de edad.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Cuántos años de trabajar?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Muchos.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Cuántos son muchos?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Demasiados.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

En esos muchos o demasiados años, ¿ha sido usted preceptor de importantes remuneraciones por los trabajos que realiza?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

La suma de las remuneraciones que usted ha percibido en estos cincuenta y un años, menos los necesarios para su formación y los que trabajó en ALCATEL, ¿recibió usted un pago que pudiera totalizar una décima parte de lo que le pagó ALCATEL por tres años de servicios?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Conoce usted a Leonel Barrios?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Conoce usted a Luis Adrián Quirós?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Firmó usted un contrato de servicios profesionales con ALCATEL?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Ha mostrado usted ese contrato a alguna persona en el país en las últimas cuarenta y ocho horas?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Fue ese contrato firmado con la Empresa ALCATEL local o fue firmado con la Empresa ALCATEL Internacional?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Cuándo constituyó usted ésta Empresa HF Desarrollos Interdisciplinarios S.A.?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Su apellido es Hidalgo, comienza con “h”?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Sí, señor.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Qué significa la “F”, después de la “H” en el nombre de la Empresa HF Desarrollos Interdisciplinarios S.A.?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Nombre de fantasía.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Un nombre de familia? ¿Usted es Hidalgo Araya?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Sí, señor.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Nombre de fantasía, ¿el “H” tiene que ver algo con el apellido suyo Hidalgo?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Nombre de fantasía.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Conoció alguna otra persona de la formación de esta sociedad en el mes de julio del año 1992?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Trabajo usted con la Empresa ALCATEL, Roberto Hidalgo, personalmente?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Usted indicó hace algunos minutos que trabajó con la firma que laboró, allí nuevamente uso palabras suyas, ¿trabajó Roberto Hidalgo con esa firma?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Prestó servicios profesionales?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Hizo declaración de impuestos sobre la Renta en virtud de los honorarios percibidos?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Dice usted –otra vez- que cuando convino en la modificación de la remuneración, le ofrecieron una remuneración equivalente al 1.25% de lo vendido. Esas fueron sus palabras.

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

No le hecho la pregunta.

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo igual.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Pero cómo se va a abstener si no le he preguntado?

Indica usted que en tres ocasiones se firmaron contratos para reflejar el éxito en negociaciones, ¿cuáles fueron esas tres ocasiones?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Comunicó usted a sus empleados: José María Figueres y Carmen Valverde de los éxitos obtenidos?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿De qué manera pagaba usted a esos empleados, José María Figueres y Carmen Valverde por los servicios que prestaban?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿HF Desarrollos Interdisciplinarios tiene cuentas corrientes en el país?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Tiene cuentas corrientes en el exterior?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Qué es lo que llama usted una comisión de éxito, una remuneración por el éxito? Nos indicó que cuando usted asumió esa asesoría, esa posición de analista y consejero sobre aspectos de la realidad, son sus palabras, ALCATEL en Costa Rica pasaba por una situación tensa; el ICE, su único cliente significativo no le estaba comprando nada, había pasado a ser el mayor proveer en el país para hacer el tercero o cuarto. ¿Sus servicios significaron una modificación en esta circunstancias?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Hubo éxito a partir de sus servicios?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Compartió algún criterio usted en algún momento sobre trabajos de ALCATEL con Leonel Barrios?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Con Luis Adrián Quirós, con Eliseo Vargas, con algún miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Electricidad?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Esta empresa HF Desarrollos Interdisciplinarios le ha prestado servicios o le presta servicios alguna empresa distinta de ALCATEL?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Ha recibido comisiones de éxito, premios, remuneraciones de alguna empresa que contrata con alguna entidad del Estado Costarricense?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Indicó usted hace unos minutos que prestó servicios a través de su empresa HF Desarrollos Interdisciplinarios a ALCATEL hasta el último día del mes de setiembre del año 2004, es decir hasta hace 28 días. ¿Es eso correcto?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Lo indicó usted hace unos minutos en esa forma?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Cuál fue la razón por la cual terminó la relación con esa empresa?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Cuándo fue que se le hizo la última remuneración, el último pago, el último giro por éxitos obtenidos?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿De alguna forma gestionó usted o algunos de sus empleados en HF Desarrollos Interdisciplinarios la posibilidad de que el Instituto Costarricense de Electricidad ampliara la compra de línea a ALCATEL después de que se le habían vendido 400.000 líneas?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Supo usted que ALCATEL le ofreció al ICE el pago la venta hasta 200.000 líneas adicionales durante el año 2003, para completar las necesidades que tenía.

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Supo usted de una reunión que tuvieron funcionarios de ALCATEL con miembros de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Electricidad, y con el Gerente y Subgerente de Telecomunicaciones en el mes de octubre del año 2003 en París?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Estuvo usted en esa reunión?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Estuvo alguno de sus empleados en esa reunión?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Sabe si don José María Figueres viajó a Francia en el mes de octubre del año 2003?

LIC. ROBERTO HIDALGO ARAYA:

Me abstengo de declarar.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Señor Presidente, cumplí quizás parte de esa función a la que se refería anteriormente el Diputado Arce. Son muchísimas las preguntas que surge de esta relación que se ha hecho pública, algunos hemos visto parcialmente sus manifestaciones, señor Hidalgo, en la televisión; y sí se lamenta que el respeto hacía la Asamblea Legislativa que manifestaba doña Carmen, pues, se cubra en esta circunstancia por una abstención reiterada, siquiera a manifestar o a confirmar lo que en la declaración leída dijeron al inicio de la comparecencia. De manera, señor Presidente, que le agradezco el tiempo.

EL PRESIDENTE:

Hemos concluido. Agradecemos la manera pronta en que ustedes vinieron, hay respuestas todavía que se deben, son momentos difíciles para el país, y en lo personal para algunos de nosotros, yo diría para todos, pero para algunos de nosotros. Que Dios los acompañe, de verdad.

Tiene la palabra el Diputado Carazo Zeledón.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN.

Doña Carmen Valverde, nos indica el Diputado Arce Salas que, en una sesión de la Comisión que Investiga el Financiamiento de los Partidos Políticos usted acudió y, dio una serie de declaraciones en relación con la recepción de esos \$10.000, que allí constan, ¿estoy en lo correcto?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Me abstengo.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Vino usted a la Comisión Legislativa?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

Sí señor.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

¿Doña Carmen, tiene algo que modificar, que corregir, que ampliar a lo que allí dijo o se consignó en las actas?

LICDA. CARMEN VALVERDE ACOSTA:

No señor.

DIPUTADO CARAZO ZELEDÓN:

Gracias.

DIPUTADO TOLEDO CARRANZA:

Perdón Presidente, mada más por una cuestión de formalismo, aunque esté en las actas. ¿Ustedes podrían darnos lo que leyeron ahora para poder... muchas gracias, era para eso.

EL PRESIDENTE:

Muchas gracias por haber venido, esperemos que esto sea para el bien del país, esperemos que esto sea una lección para todos nosotros, para el país, que de aquí resurja una nueva Costa Rica. Esta experiencia sirva a los que vienen, a los que estamos, a nuestros hijos, porque creo que aquí hay fibras, todos ustedes también hay fibras de amor a Costa Rica.

Muchas gracias por venir, repito, que Dios los acompañe y que Dios bendiga a este país y que lo libre de todos estos males. Muchas gracias.

Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos, se levanta la sesión.

DIP. LUIS GERARDO VILLANUEVA MONGE
PRESIDENTE

DIP. HUMBERTO ARCE SALAS
SECRETARIO AD HOC

sd/ng/lc/
20041028-029